ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FRESHSHRIMP S.A., CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil de la provincia del Guayas, el veinte de Enero del 2017 a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en la Av. Isidro Ayora Bloque 402 del Conjunto Aparnor, se constituyen por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **FRESHSHRIMP S.A.: 1)** LEXITRAF S.A. Legalmente representada por su Gerente General, el Señor Chris Olsen Moeller, propietaria de 417 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **2)** NETADOR C. LTDA. Legalmente representada por su Gerente General, la Sra. Elizabeth Moeller Camacho propietaria de 323 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **3)** El señor Roberto Boloña Páez propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **4)** El señor Danny Velez Sper propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **5)** El señor Christian Olsen Pons propietario de 20 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones pagadas en el 100% de su valor. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, se reúnen con el objeto de:

1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
3) **Aprobar el informe del Gerente General**
4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Por decisión de la Junta, preside la sesión el Sr. Chris Olsen Moeller, y actúa como secretario Ad-hoc su Gerente General el Sr. Roberto Boloña Páez quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día, de parte de los accionistas de la compañía, quienes deliberan los temas y de forma unánime resuelven lo siguiente.

1) **Aprobar los Estados Financieros pertenecientes al ejercicio del año 2016.**
2) **Aprobar los resultados del ejercicio del año 2016.**
3) **Aprobar el informe del Gerente General**
4) **Aprobar el informe del Comisario.**

Se deja expresa constancia que para todos estos fines la Junta General se confiere plenas atribuciones y facultades a los representantes legales. No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, fue leída por el Secretario y aprobada por unanimidad por los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas. **f) LEXITRAF S.A.- Chris Olsen Moeller- Presidente Ad-hoc- Accionista. f) Roberto Boloña Páez- Gerente General- Secretario Ad-hoc f) NETADOR C. LTDA.- Elizabeth Moeller Camacho- Accionista. f) Danny Velez Sper- Accionista f) Christian Olsen Pons- Accionista.**

Certificamos que el acta que antecede es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al cual nos remitimos en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de Enero del 2017.

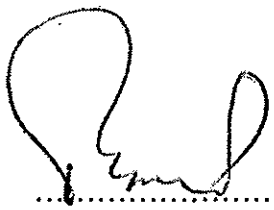

ROBERTO BOLOÑA PAEZ
Secretario Ad-hoc